

CULTURA, RELIGIÓN, SOCIEDAD

DIAGNÓSTICO EN *ABC Y El País*
(2007-2017)

Olegario González
de Cardedal

ACTUALIDAD

PRÓLOGO

Las páginas que el lector tiene entre sus manos fueron naciendo día tras día como reflexión y valoración, elogio o crítica, de realidades, personas y acontecimientos que han determinado en los últimos años la vida de la sociedad española. Aparecieron como artículos en los dos periódicos con más repercusión en la conciencia pública: el *ABC* y *El País*. Se parte de la cercanía a los hechos a la vez que se toma distancia ante ellos para comprenderlos mejor. Experiencia y reflexión son igualmente esenciales. El principio establecido por Sócrates en su defensa es hoy más urgente que nunca: «El hombre no puede vivir la vida sin reflexión» (Platón, *Apología* 38); ni el individuo ni la sociedad.

El subtítulo manifiesta la intención fundamental del autor: implicado en los acontecimientos y en referencia a las personas, reflexiona sobre las tareas, posibilidades y tentaciones de nuestra sociedad, intentando diferenciar lo que es espuma y lo que son las corrientes de fondo que la mueven y la conmueven, las que tienen nombre y las anónimas, las nacionales y las comunes, tanto a Europa como al resto del mundo. Hoy apenas quedan ya cercas en las que dominen solo las potencias propias y no influyan las ajenas. El mundo es global desde que la conciencia humana ha sido unificada por las comunicaciones inmediatas, los viajes y el mercado.

El presupuesto implícito en el título es que existe una interacción decisiva entre esas tres realidades: cada una de ellas influye y es influida por las otras dos. En la marcha de la sociedad influyen, además de la cultura y de la religión, otros grandes poderes: la ciencia, la técnica, la economía, la

política, la ética, el deporte. Cada una de esas áreas debe llevar a cabo su tarea, asumiendo su responsabilidad específica y aceptando sus límites. El principio de convivencia entre esas áreas es doble: «diferenciar para unir», «unir para diferenciar», en la afirmación propia y en el respeto al prójimo.

La sociedad es humana cuando conjuga estos grandes órdenes de sentido: descubriendo y jerarquizando sus necesidades, actualizando las posibilidades, reconociendo los derechos y correspondiendo a ellos mediante el cumplimiento de sus deberes. A ellos hay que añadir los ideales que, inalcanzables como las estrellas desde la Tierra, sin embargo son las luminarias que nos abren horizontes irrenunciables: la libertad, la justicia, la fraternidad, la piedad, la aceptación del otro y el diálogo con los diferentes. Esas mismas estrellas-guía, impresas en el hombre por la naturaleza y la cultura, nos desvelan también nuestras tinieblas y crímenes: la mentira, la corrupción, la injusticia, la impiedad, la intolerancia.

Una de las necesidades y derechos del hombre más amenazada hoy en día quizá sea la verdad, negada u ocultada, pervertida o excluida, por los individuos y por los poderes técnicos, políticos e ideológicos que determinan nuestra existencia social, a la que difícilmente escapa la vida personal. La verdad es frágil y vulnerable, humilde e indefensa; sin embargo es indestructible por el hombre. A este le es esencial y, aunque sea negada, termina por persuadir a quien la busca con sinceridad. Excluida y enviada al destierro, vuelve siempre al hombre como a su patria. Jesucristo la propuso como fuente de la libertad. Y Sócrates hizo de ella su necesidad y tarea. «Nada es agradable para mí si no es verdad» (Platón, *Eutifrón* 15a). «La verdad es que la justicia divina me impide todo trato con la mentira y el encubrimiento de la verdad» (Platón, *Teeteto* 151e). Con su connatural lucidez afirmaba santa Teresa: «La verdad padece, pero no perece». Unamuno

y Ortega y Gasset reclamaron, como condición para alcanzar una humanidad verdadera, guiarse por este principio: «Vivir la vida en la verdad, vivir la verdad en la vida».

Tarea urgente y sagrada hoy es comprendernos cada uno como cooperadores de la verdad: de la verdad de la realidad, de la verdad del hombre, de la verdad de Dios. Ellas hacen humana y gozosa la existencia. Las páginas siguientes quieren colaborar con esa verdad, origen, fundamento y destino del hombre, para ayudarle a realizar su irrenunciable existencia personal. Y lo hacen desde la responsabilidad del ciudadano, del creyente y del teólogo.

Cada uno de los capítulos es por sí solo un pequeño mundo y puede ser leído como una ventana abierta a un paisaje distinto. El lector puede comenzar por el principio, por el medio o por el final. Todos son ramas de un mismo tronco. Todos invitan a tomar la vida en propia mano y a ser en nuestra sociedad, desde la cultura y desde la religión, buscadores de la verdad y constructores de la paz, contra la mentira, la injusticia y las actitudes insolidarias. Este volumen continúa la línea y los criterios que guiaron otros dos anteriores. Uno recogía en esta misma editorial los artículos publicados entre 1977 y 2000 con el título *La palabra y la paz*; el otro, los publicados entre 2000 y 2007 con el título *Al ritmo del diario vivir*; y este, los publicados entre 2007 y 2017.

Que la edición de este volumen haya sido posible se debe al interés y colaboración tanto del profesor Fernando Martínez Vallvey (Universidad Pontificia de Salamanca) como de Pedro Miguel García Fraile (editorial PPC). Para uno y otro mi cordial agradecimiento.

OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL
Salamanca
9 de febrero de 2018

RESILIENCIA O RESISTENCIA¹

Ayer, 14 de marzo, la Congregación romana para la Doctrina de la Fe publicó una «Notificación» sobre dos obras de Jon Sobrino, jesuita bilbaíno que vive en aquellas tierras americanas en las que sociedades todavía civilmente no tejidas con regímenes de pobreza e injusticia hacen difícil la proposición del Evangelio como una palabra de vida y de libertad. J. Sobrino es superviviente de la horrible matanza organizada en la capital de El Salvador en la que perecieron otros compañeros jesuitas, entre los cuales el nombre más significativo es el de Ignacio Ellacuría, que regresaba a El Salvador después de haber impartido la semana anterior un curso en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Este documento se define a sí mismo como una «Notificación», dirigida primero al autor, luego a la Iglesia y a quienes quieran conocer la concordancia o discordancia de las ideas de J. Sobrino con la totalidad de la doctrina normativa en la Iglesia católica. Se le reconoce su buena intención y su voluntad de expresarlas en un contexto donde la pobreza es una lacra de las masas humanas en medio de las que vive. Su empeño ha sido proponer la fe católica como palabra de Dios iluminadora y redentora de la vida humana, sobre todo a aquellos que viven en sus situaciones de pobreza y marginación.

«Notificación» no es una declaración de herejía, ni una condena personal, ni la prohibición de ejercer el ministerio

¹ *El País*, 15 de marzo de 2007.

apostólico, celebrar la eucaristía, predicar o enseñar la doctrina católica. No es un juicio sobre su tarea sacerdotal y apostólica, sino exclusivamente sobre dos de sus obras, y no en todas sus partes, sino en aquellas que explícitamente se señalan. Sería error o mala intención poner bajo sospecha todo lo dicho o todo lo escrito por él. Por otro lado, es necesario recordar explícitamente que en ella se afirma literalmente: «La Congregación no pretende juzgar las intenciones subjetivas del autor, pero tiene el deber de llamar la atención acerca de proposiciones que no están en conformidad con la doctrina de la Iglesia».

¿Cuál ha sido la gestación de este documento desde 2001 hasta hoy que se publica? Una de las dos obras incriminadas aparece en 1991 (*Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret*. Madrid, 1991) y la otra en 1999 (*La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas*. San Salvador, 1999). A partir de ese momento, los teólogos han apreciado sus valores a la vez que detectado imprecisiones y errores. Como resultado de ese eco, y dada la influencia que el autor ha ejercido en el mundo latinoamericano, la Congregación emprendió un estudio más profundo de ellas en 2001. A partir de esa fecha ha habido un proceso de comunicación con el autor y de explicaciones por parte de este, interviniendo también como cauce de comunicación evidente su superior general, el P. Kolvenbach, en orden a que todo el proceso tuviera la claridad y transparencia que algo tan serio exige.

¿Cuáles son las afirmaciones fundamentales del documento? Hay una primera parte que en un cierto sentido es secundaria y en otro termina siendo decisiva. ¿Desde dónde se hace teología, a quién deben dirigirse primariamente sus palabras y de dónde se toman sus criterios? La respuesta de J. Sobrino es: desde los pobres y para los pobres. Semejantes afirmaciones han sido recogidas por el magisterio contem-

poráneo de la Iglesia al hablar de la opción preferencial por los pobres y como el lugar donde la Iglesia debe mostrar que no es un poder más para apoyar a los que ya lo son en este mundo, sino la reveladora del Dios que, siendo rico, se hizo pobre para subvenirnos con su amor, su debilidad y su riqueza.

La cuestión real es esta otra: lo que la Iglesia tiene sobre todo que hacer es responder y ayudar a los pobres, realizando su misión específica, que es anunciar el Evangelio de Jesucristo tal como él ha sido transmitido por la tradición apostólica e interpretado bajo la luz del Espíritu Santo en los concilios. Su misión es colaborar, pero no suplantar, las soluciones políticas, sociales, culturales y económicas propias de otras instancias e instituciones. El Evangelio se predica desde los pobres y para los pobres, pero ni ellos ni los ricos son sus propietarios ni intérpretes últimos. ¿Cuáles son las reales pobreza? Por supuesto, la carencia de pan y salud, de vestido y cobijo, de paz y libertad, de esperanza y de justicia, de cultura y de participación, pero también lo son el desconocimiento de Dios, la ignorancia del Evangelio, el no haber oído hablar de Jesucristo, el rechazo de la vida eterna como una dimensión a la vez inherente y trascendente a esta.

J. Sobrino ha elaborado su teología desde los pobres, considerando que sus necesidades y esperanzas deben ser los criterios guía de ella. Eso le ha inclinado a presentar una figura de Jesús en que se ofrecen los rasgos que el Evangelio presenta, inclinándose a ver en él sobre todo un ejemplo de fe, un sujeto supremamente solidario. Una vida y una muerte expuestas y exponentes de fidelidad hasta el final, una relación privilegiada con Dios. Siendo esto verdadero, sin embargo no siempre aparecen con toda nitidez otras dimensiones que la Iglesia le ha conferido desde el Nuevo Testamento y los concilios hasta hoy: ser el Hijo eterno y consustancial

con Dios, que con su persona le introduce en la historia humana, le hace solidario de ella, iluminándola así y recreándola. Todo esto lo es Cristo porque es el Hijo eterno con el Padre, encarnado, muerto por nosotros y resucitado para nuestra justificación. A esa novedad divina que Cristo ha insertado en el mundo, los cristianos la han designado salvación.

Hay tres comprensiones fundamentalmente diversas de Jesús: la humanista, que le interpreta como una de las figuras que han dado la talla máxima de humanidad (K. Jaspers); la judaica, como el exponente supremo del profetismo de Israel (J. Klausner), y la cristiana, que, asumiendo las dos anteriores, las prolonga y completa. La «Notificación» a Sobrino afirma que hay aspectos esenciales de la comprensión cristiana de Jesús que en su obra o no están claramente expuestas o son erróneas (la divinidad de Jesucristo, la encarnación, la relación del Reino de Dios con la persona de Jesús, su autoconciencia, el valor salvífico de su muerte). Estos son aspectos irrenunciables en la confesión cristiana de Jesucristo y motivos esenciales de toda teología católica.

Para un teólogo, equivocarse es humano, y la palabra de la Iglesia es una llamada de atención que, como la de todo el que objetiva y generosamente nos corrige, hay que agradecer para poder con su ayuda repensar nuestro camino, rehacer la obra, corregir posibles errores o matizar expresiones. A esa capacidad de volver sobre sí reflexionando hasta hacer girar la propia posición, de retracción en recuperación, de flexibilidad y ensanchamiento, es a lo que los ingleses desde 1824 y los franceses desde 1911 llaman resiliencia. Nosotros necesitamos una palabra castellana para designar esa actitud. El término proviene de la física y se refiere a la capacidad que tiene un material para recuperar su mejor forma anterior después de haber sido sometido a circunstancias que lo doblégan, estiran o hacen crujiir.

Para cualquier teólogo católico es un momento doloroso el hecho de no ser reconocido por la Iglesia como expresión plena de su verdad. Bien seguro que Sobrino será sin duda capaz de esta resiliencia, en lugar de sucumbir a la tentación de la disidencia o resistencia empecinadas. Aquella le hará madurar su pensamiento haciendo objetivamente posible una recepción mejor de su teología. La mera resistencia le condenaría a empobrecimiento y soledad; finalmente, a una infecundidad cristiana y humana. Todos, comenzando por los pobres, esperamos y le agradecemos de antemano que aproveche esta oportunidad espiritual para repensar, profundizar, ensanchar y catolizar más su teología.

LA PRUEBA DE LA VERDAD²

El proceso de modernización de España ha llevado consigo mutaciones profundas en las actitudes personales y en los comportamientos sociales. Al salir de una dictadura tuvimos que repensar problemas de orden político, moral y social. Desde el punto de vista religioso, el Concilio Vaticano II fue la preparación providencial de las conciencias para discernir cuáles eran las formas auténticas de cristianismo, de la vida eclesial y de la vida política. Tal reflexión preparó a los católicos para actuar coherentemente en el orden político, laboral, sindical. Así, por ejemplo, el «Decreto sobre la libertad religiosa» se convirtió en una palanca liberadora de ideas y grupos, a la vez que subversiva del régimen de Franco.

Hoy todavía estamos desafiados por las nuevas tareas de ordenación democrática, de convivencia religiosa, de educación cívica. En esta última perspectiva, el problema viene de lejos. En 1976, al salir del régimen anterior y eliminar de la universidad la asignatura «Formación del espíritu nacional», siendo ministro de Educación Aurelio Menéndez, se pensó colaborar a que los españoles adquiriesen actitudes y hábitos democráticos, proponiendo una asignatura que se llamaría «Lecciones para la convivencia». La caída de aquel gabinete ministerial acabó con el proyecto. En años posteriores y en un contexto bien distinto, el ministro Mariano Rajoy pensó en una materia que se llamaría «Educación en valores».

² ABC, 29 de junio de 2007.

El hecho de que la Unión Europea haya vuelto sobre el problema revela que existe en Europa una insatisfacción respecto a la formación que reciben los alumnos en temas como la convivencia, la aceptación del prójimo diverso, la apertura a los valores de la diferencia y el respeto del ordenamiento jurídico. Sobre ese doble trasfondo hay que situar la asignatura que el Gobierno socialista ha impuesto: «Educación para la ciudadanía». El hecho de que no sea la primera vez que se piensa en algo semejante revela que hay algo común a diversas ideologías y programas políticos que merece ser pensado y resuelto. Ahora bien, si esto es así, ¿por qué ha surgido tanta discordia?

Antes de responder a esta pregunta me gustaría subrayar que estamos cayendo en una trampa: esta asignatura se está convirtiendo en el velo que oculta los gravísimos problemas de la educación en los que no se entra: el fracaso escolar, la violencia en las aulas, la caída de nivel formativo, el desaliento y desmoralización del profesorado, la diferenciación hasta la contraposición en la historia que se enseña en distintas laderas de España... Esos son los reales desafíos comunes que hay que afrontar, sin sucumbir al señuelo de un trapo político, como de hecho nos está aconteciendo.

Ante todo hay que establecer una distinción: una cuestión es la asignatura como tal en sus intenciones fundamentales (fin) y otra el programa completo que ha publicado el Ministerio (medios). El juicio sobre una y otro es distinto. Yo creo que el Gobierno tiene legitimidad para proponer esa materia, respondiendo a los problemas enumerados y las indicaciones de la Unión Europea. La dificultad comienza cuando se ve ese programa concreto y la forma en que este Gobierno la quiere instaurar, que no es similar a la de otras naciones de Europa. Aquí, un programa de partido particular rezuma sobre un programa impuesto a todos los espa-

ños. En una amical conversación con Gregorio Peces-Barba, al concluir nuestras sesiones de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, este me confesaba que solo un 3 % del programa del partido había pasado al de la asignatura. No es cuestión del 3 % o del 90 %; aquí es donde todo hombre libre, por principio, tiene que rechazar de plano que el Estado o un partido se proponga formar su conciencia e imponerle valores e ideales que son particulares.

¿No es posible ponernos de acuerdo en un conjunto de normas de educación y de convivencia concordantes? ¿No hay unos valores universales, hablese de derecho natural o de derechos humanos? Por supuesto que los hay, y en una sociedad más serena que la nuestra no habría problema ninguno. Pero aquí hay razón para la sospecha. ¿Por qué? Porque el programa de esa asignatura surge cronológica y genéticamente de los mismos grupos que a la vez hacen el *Manifiesto del Partido Socialista*, donde se acusa, por ejemplo, a la religión de ser incapaz de vivir en democracia y se identifican los monoteísmos con los fundamentalismos. A la vez se prepara en fundaciones, instituciones y universidades afines al partido a los profesores que darían esas asignaturas ¿Es que las demás universidades no están cualificadas para tarea semejante? ¿No hay en ellas profesores libres? ¿O es que solo la manera socialista de concebir la ciudadanía permite comprender esa asignatura y enseñarla? ¿Solo ella es moderna, ilustrada, europea? El socialismo español, ¿ha hecho respecto a la religión la revisión crítica que hicieron la Alemania de Merkel, la Francia de Sarkozy y la Inglaterra de Blair? Estos son los hechos que generan preocupación y rechazo. A ello hay que añadir que el programa propuesto es ambiguo y oceánico. Los textos previstos o ya publicados poco se parecen entre sí. Conozco varios: desde la intención primordialmente jurídica del de Espasa, la orientación de

ética social de SM o la primacía pedagógica de Santillana, por no mencionar el estilo burdo y ofensivo de otras publicaciones, que más bien son panfletos. Esa ambigüedad llevará consigo que en poco se parecerán los contenidos de esa materia en cada una de las Autonomías, aumentando así la ceremonia de la confusión.

En esta misma página mostré en su día –16 de noviembre de 2006– y luego en el Congreso de Valladolid –11 de mayo– mi apoyo explícito a la materia. *Afirmé que sus contenidos deberían ser el estudio de la Constitución española y las declaraciones internacionales de derechos humanos.* Solo estos son universales. Cualquier otra cosmovisión, sea ética, antropológica o religiosa, es particular. Ningún Estado puede decir a un ciudadano cuál es el sentido último de la vida humana, de su cuerpo, de su afectividad y sexualidad. En este sentido, no hay una ética universal. Por eso me parece un engaño e inmoralidad, contra la que protesto, que el colectivo «Cristianos socialistas en el PSOE», en su *Manifiesto de apoyo a la asignatura* (23 de junio), respondiendo a la declaración de los obispos, utilice mi nombre para defender la asignatura, silenciando mi actitud crítica ante el programa a la vez que mi propuesta alternativa.

Estamos ante un problema moral gravísimo. La Iglesia tiene que reconocer la legitimidad del Estado en este campo. El Gobierno tiene que aceptar sus límites y renunciar a cualquier intento de dominación ideológica, al que lo es y al que lo parece. Que, además, desde la más alta magistratura se amenace a quienes disienten y sin el diálogo necesario se imponga la materia contra la mitad de los españoles me parece un pronunciamiento que en el siglo XIX tenía un nombre y no por estar hecho desde la democracia tiene la legitimidad moral, que es siempre necesaria además de la jurídica. Tal empeño nos llevaría a un enfrentamiento que dividiría de nuevo

a la sociedad y a la Iglesia. La objeción de conciencia es un arma legítima, pero en este campo difícil de manejar. La Iglesia deberá ser muy cauta al aceptarla, ya que se puede volver contra ella misma, incluso en materia de religión en colegios católicos.

De nuevo estamos ante una exigencia moral para el Gobierno y para los ciudadanos que reclaman libertad en este orden. Que la Iglesia no protestara contra la «Formación del espíritu nacional» con Franco no es razón para que ahora guarde silencio, sino para que, como todos los demás ciudadanos, hable siendo democráticamente libre y responsable. *Una imposición total y un rechazo total serían igualmente mortales.* ¿No es la hora de que el Gobierno cambie el programa y en la Iglesia se acepte la asignatura? El programa tiene que ser universal, abierto y concorde. (En las grandes naciones de Europa, política exterior y educación son cuestión de Estado y no de partidos.) Esas características las tienen la Constitución y las declaraciones aludidas; ofrecen el marco necesario y suficiente para responder a los problemas planteados por una formación cívica a la altura de nuestro tiempo. Esta es la prueba de la verdad para todos.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	5
RESILIENCIA O RESISTENCIA (15 de marzo de 2007)	9
LA PRUEBA DE LA VERDAD (29 de junio de 2007)	14
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. BALANCE DE UN DEBATE (5 de julio de 2007)	19
LECTURAS Y RELECTURAS (23 de agosto de 2007)	24
ENTRE NIETZSCHE Y EL CRUCIFICADO (10 de septiembre de 2007)	29
PRINCIPIOS E IMPERATIVOS (1 de octubre de 2007)	33
EL POLÍTICO Y LA MONJA (27 de noviembre de 2007)	38
LA DEBILIDAD DE DIOS (24 de diciembre de 2007)	43
HERÓDOTO EN EL AEROPUERTO (14 de enero de 2008)	48
DESPUÉS DE ARRUPE (9 de febrero de 2008)	53
UNAS POCAS PALABRAS VERDADERAS (3 de abril de 2008) .	58
¿POR QUÉ A ESTADOS UNIDOS? (17 de abril de 2008)	63
ROMANO GUARDINI EN ESPAÑA (3 de junio de 2008)	68
FIGURAS MORALES FRENTE A ÍDOLOS (8 de julio de 2008)..	73
SIN CARTAS... (26 de agosto de 2008)	78
ELOGIO Y ELEGÍA POR UN PROFESOR (21 de septiembre de 2008)	83
KOLAKOWSKI O <i>CRISTIANOS SIN IGLESIA</i> (9 de agosto de 2009)	88
DE POETAS Y LITURGIAS (18 de octubre de 2009)	93
TRES PERVERSIONES DE HUMANIDAD (26 de noviembre de 2009)	99
SIGNOS VISIBLES DEL INVISIBLE (13 de febrero de 2010) .	104

RAZÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD LIBRE (6 de junio de 2010) .	109
ANTE EL CRISTIANISMO (14 de agosto de 2010)	114
CARMEN LAFORET (29 de agosto de 2010)	119
CHILE, GOTTARD Y SANTA BÁRBARA (19 de octubre de 2010)	124
¿QUÉ IGLESIA ENCONTRARÁ BENEDICTO XVI EN ESPAÑA? (31 de octubre de 2010)	129
CUATRO LAICIDADES (6 de febrero de 2011)	134
LA BIBLIA EN ESPAÑA (28 de febrero de 2011)	139
PASIÓN DE CRISTO, PASIÓN DE UN PAPA (20 de abril de 2011)	144
COLUMNAS Y PILARES (12 de junio de 2011)	149
TEÓLOGOS, ¿PARA QUÉ? (30 de junio de 2011)	154
CAUDAL DE ESPERANZA (22 de agosto de 2011)	159
POSMODERNIDAD COMO ALTERNATIVA (5 de noviembre de 2011)	164
EL RETO Y LA RESPUESTA (20 de diciembre de 2011)	169
TOMÁS DE AQUINO, RAHNER, MARX... (28 de enero de 2012)	174
DIOS, ¿UN JUGUETE ROTO? (29 de julio de 2012)	179
EXAMEN Y CARGO DE CONCIENCIA (1 de septiembre de 2012)	183
LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y LA BIBLIA (7 de octubre de 2012)	187
TRES CATOLICISMOS (13 de noviembre de 2012)	191
DE BACH Y BERLIOZ A RATZINGER (1 de diciembre de 2012)	195
ENTRE LA ALEGRÍA Y LA MELANCOLÍA (31 de diciembre de 2012)	199
RESPONSABILIDAD, HUMILDAD, GRANDEZA (12 de febrero de 2013)	203
CUATRO MIRADAS A UN CÓNCLAVE (10 de marzo de 2013) .	207
UN PAPA DEL SUR (14 de marzo de 2013)	212

PALOMAS Y CORCELES (16 de abril de 2013)	216
DILACIONES Y DEMORAS (12 de mayo de 2013)	220
CONFIANZA O SOSPECHA (21 de junio de 2013)	224
LA ÚLTIMA ENCÍCLICA (7 de julio de 2013)	228
DECÁLOGO DE UN EXTRAÑO HUMANISMO (1 de septiembre de 2013)	232
TRES HECHOS Y CUATRO NOMBRES (28 de septiembre de 2013)	237
ALTERIDAD Y ALEGRÍA (3 de noviembre de 2013)	241
DE SAN IGNACIO A WITTGENSTEIN (22 de diciembre de 2013)	245
CORAJE (6 de febrero de 2014)	249
«EN ÁVILA MIS OJOS...» (6 de abril de 2014)	253
JUAN XXIII Y JUAN PABLO II (27 de abril de 2014)	258
HOMILÍA EN SAN JERÓNIMO EL REAL (20 de junio de 2014)	263
MEMORIA Y ALABANZA (27 de julio de 2014)	268
ANTE SITUACIONES LÍMITE (1 de octubre de 2014)	273
¿QUÉ FUE DE LA ÉTICA CIVIL? (22 de octubre de 2014) ...	278
TRES FINALES O TRES PRINCIPIOS (22 de diciembre de 2014)	282
RELIGIÓN Y VIOLENCIA (26 de mayo de 2015)	287
MANANTIALES EN TIEMPOS DE SEQUÍA (17 de julio de 2015)	291
GIROS EN LA CONCIENCIA (3 de diciembre de 2015)	296
TRES FRACTURAS (1 de abril de 2016)	301
MARTÍN LUTERO (20 de noviembre de 2016)	305
CUATRO COLUMNAS (9 de abril de 2017)	310
PROCESOS Y PROCESIONES (22 de abril de 2017)	314
LOS DÍAS DEL ODIOS (25 de junio de 2017)	319
LUTERO Y TRES ANTÍPODAS (3 de septiembre de 2017)	324
ENTRE LA CONFIANZA Y LA SOSPECHA (5 de noviembre de 2017)	329

SOLEDAD Y COMPAÑÍA (28 de diciembre de 2017)	333
ÍNDICE ANALÍTICO	337
ÍNDICE ONOMÁSTICO	343

Diseño de cubierta: Estudio SM

© 2018, Olegario González de Cardedal

© 2018, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A.

Impresores, 2

Parque Empresarial Prado del Espino

28660 Boadilla del Monte (Madrid)

ppcedit@ppc-editorial.com

www.ppc-editorial.es

ISBN 978-84-288-3270-0

Depósito legal: M 10696-2018

Impreso en la UE / *Printed in EU*

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual. La infracción de los derechos de difusión de la obra puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos vela por el respeto de los citados derechos.